

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

SABADO 31 DE OCTUBRE 1891.—NUM. 11.468

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, Dr. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª. y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

AMERICA MOLIDO DE PIMIENTO A VAPOR.

Instalación única con fuerza de 100 caballos vapor, dotada de los últimos adelantos modernos para la transformación de la cáscara de pimiento en polvo mas ó menos fino, color vivo y poca merma.

Prontitud, esmero, seriedad, garantía y facilidades al cosechero.
Rigurosa inspección de peso tanto á la entrada como salida, á fin de evitar abusos.
Se admite el pago del molido tanto en efectivo, como en mercancía al precio del día.

Frente á la estación del ferrocarril de M. Z. A.

ALMACEN DE MADERAS Y SERRERIA MECANICA

LEON MARIN-BALDO

DENTICINA MORENO

Remedio seguro para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños; cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferecia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el período de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Único punto de venta.—Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos núm. 26.
50—81

Cal HIDRAULICA superior

a 1'50 pesetas quintal.
Cemento portland de 1.ª á 17 ptas. barril.
» de 2.ª á 16 » »
Frente á la Sucursal del danco, cochera de la casa de D. José Gómez-Díez. 18

PADRES DE FAMILIA!

Acudid antes del sorteo á la calle de S. Cristóbal, 7, donde el Sr. Almazán, representante de La Previsora, os dará reglamentos, etc. y á conocer el medio mas seguro y mas ventajoso para librar á vuestros hijos del servicio de las armas.

LA PAZ DE MURCIA

De ningún modo.

La lectura del telegrama dirigido por el Presidente del Consejo de Ministros al Alcalde Sr. Baquero, nos hizo concebir una idea postrísima del Sr. Cánovas del Castillo, que por esta vez ha sido indignamente engañado por un subalterno, ó es cómplice, lo cual no creemos, de la especie de dedada de miel con que tan burdamente quiere hacernos callar el Director General de Comunicaciones.

Cree el Sr. Los Arcos, y con él también el Sr. Cánovas, que Murcia ha de darse por complacida con la satisfacción que se le pretende dar en el citado telegrama, como si aquí se hubiera protestado y fuesen nuestras reclamaciones encaminadas á la conservación del personal del Centro Telegráfico y no al rebajamiento en la categoría é importancia de Murcia, que es lo que se discute. Solo haciéndoles una ofensa á los dignos funcionarios de ese cuerpo, residentes en Murcia, se concibe la explicación telegráfica del Presidente del Consejo inspirado por el Sr. Los Arcos.

Lo conseguido no significa nada, no representa ningún adelanto en nuestras justas peticiones. Desde el momento mismo en que el señor Los Arcos solo traslada nominalmente el Centro de Murcia, nos prueba, en primer lugar, lo que

venimos sosteniendo de acuerdo con los que le conocen, esto es, que la superior ignorancia del señor Los Arcos, cree remediado el conflicto de ese modo, cómo si fuera posible que Murcia, Sección, tuviera atribuciones para la dirección del servicio, que es de la competencia del Centro, según los reglamentos del cuerpo de Telegrafos.

Murcia, siendo únicamente Sección, está supeditada en un todo á Albacete, recibe de él las órdenes y no hay que decir si su categoría queda rebajada y el servicio padece, pues no pudiendo aprovecharse de cuantos medips de comunicación tiene en la actualidad, su papel en el despacho del servicio es puramente pasivo y á merced de lo que quiera ordenar el Centro de Albacete.

El Centro no lo es por su situación topográfica, sino por la extensión de su red, por la marcha del servicio y por el número de hilos conductores que á él afluyen. Relegada Murcia á la categoría de Sección, no puede tener iniciativa alguna en la dirección de los despachos, quedando supeditada á Albacete, que impide por necesidad la rapidez de las comunicaciones y perjudica con su retraso los intereses de esta región.

El telegrama del Sr. Cánovas es solo una argucia, una evasiva, una dilación necesaria para poner á Albacete en condiciones de asumir todo el servicio en un momento dado. Si creyó el Sr. Los Arcos hacernos enmudecer con la conservación del personal en Murcia, como si á nosotros nos importase algo de él, está en un error. Lo que nosotros queremos, es que Murcia no pierda su importancia, que sea Centro por el nombre y por su servicio, que no realice el Sr. Los Arcos sus descabellados propósitos.

Mientras esto no se consiga, mientras un Real Decreto no derogue á otro Real Decreto, anulando todo lo hecho por el Sr. Los Arcos no se ha conseguido nada. El telegrama de ayer es una burla sangrienta del Director General de Comunicaciones, contra la que protestamos y protestaremos con la energía que nos caracteriza. No somos tan ignorantes que vayamos á contentarnos ni á aceptar explicaciones que en nada nos satisfacen. El Sr. Los Arcos ha creído encubrir ante el Sr. Cánovas y ante la opinión, su enorme desacuerdo, dando una explicación que revela lo que rehusa confesar en su presunción: que se ha equivoado, que su reforma exige un gasto

considerable é inútil al mismo tiempo, como le ha demostrado cumplidamente nuestro colega „El Independiente,“ que se ha metido á perjudicarnos sin tener en cuenta que es nuestro Diputado el señor Cánovas del Castillo.

Y nos extraña mucho que á la perspicaz intuición del Presidente del Consejo se le haya ocultado una excusa de tan poco ingenio. D. Antonio Cánovas no puede hacerse cómplice de los desaciertos de ese Director General que le pone en ridículo ante Murcia con su reforma, y le obliga después á empeorar la situación creyendo satisfacer nuestras quejas con ese traslado de nombre, que si nos ha hecho ver algo, ha sido el formal empeño del Sr. Los Arcos en llevar el Centro á Albacete contra la voluntad de Murcia y las protestas y reclamaciones elevadas á la Presidencia del Consejo de Ministros.

El telegrama dirigido al Alcalde, nada resuelve, en nada puede satisfacerlos. Ténganlo bien en cuenta nuestros hombres; no olviden nuestras corporaciones, inspiérense en él Diputados tan activos y celosos como el Sr. Melgarejo Escario, y prosigamos todos la campaña de unánime protesta contra el Director general de Comunicaciones, hasta conseguir que aparezca en la „Gaceta,“ el decreto dejando como hoy está el Centro telegráfico de Murcia.

Los cambios con Francia

Y SUS CONSECUENCIAS.

El periódico de Barcelona „Los Transportes Férreos,“ publica un artículo con el mismo título que encabeza estas líneas, y que por juzgarlo interesante lo copiamos á continuación:

„El cambio con Francia está á 11'20 por 100.

Dejando á un lado los incalculables perjuicios que representa semejante tipo, véase este otro orden de consecuencias.

Varias estaciones de las compañías de Madrid á Zaragoza y Alicante, de Almansa á Valencia y Tarragona, y de Tarragona á Barcelona y Francia, expenden billetes directos, registran igualmente los equipajes y facturan encargos y valores, cobrando el total importe si así se desea para varias estaciones de las redes del Mediodía de Francia y de París á Lyon y al Mediterráneo ó viceversa. Pues bien: en virtud del alto tipo que alcanzan los cambios, atendidas las continuas oscilaciones que estos sufren y dada la imposibilidad de comunicar diariamente á cada una de las muchas estaciones interesadas el tipo de cambio corriente, las compañías mencionadas han resuelto, no pudiendo tomar á su cargo las diferencias, que desde el día 1.º de Noviembre próximo queden anuladas las referidas combinaciones, quedando subsistentes únicamente las que se refieren á la procedencia y destino de Barcelona. Y si bien en el sentido de Francia á España no hay lugar á perjuicio por cuanto el pago se hace allí en francos, como no sería regular que en dicho sentido sub-

sistieran las combinaciones que en el otro no existirían, la anulación se refiere á los dos sentidos.

Quedarán, pues, anuladas en la fecha indicada, con la salvedad consignada, las tarifas E. M. número 1, anexo á las 1 y 2, 2, 3, y 4 de g. v. y E.-M.-L. núms. 1, 2, 3, 4 y 6 de g. v.

De consiguiente, los viajeros con destino ó procedencia de Francia por la frontera de Portbou-Cerbere, habrán de tomar los billetes y registrar los equipajes para ó en Barcelona ó la frontera, repitiendo la operación en estos puntos, ya que quedarán suprimidas las facilidades de adquirir billete directo en las varias estaciones que ahora hay designadas:

Los encargos y valores, de y para los puntos comprendidos en las tarifas que se suprimen, se podrán facturar, sin embargo, directamente, pero expidiéndolos en porte á pagar, ó pagado únicamente hasta la frontera.

No son estas solamente las sensibles consecuencias del alto tipo del cambio. El itinerario número 44 para viaje circular por España, Francia y Suiza, cual itinerario empieza en Valencia ó Tarragona ó Barcelona, será anulado desde 20 de Noviembre.

La falta de esta económica combinación será muy sentida. Los valencianos no utilizan otra en sus viajes á París, aun renunciando al recorrido suizo, por cuanto les representa una economía de pesetas 82 sobre el precio de los billetes ordinarios de 1.ª clase para París y de pesetas 56 en los de 2.ª

Mas determinaciones tomarán aun las empresas para precaverse de los perjuicios que representa un cambio de 11'20 por 100. Las naranjas y demás frutas de los reinos de Valencia y Murcia están llamadas á sufrir los recargos consiguientes, y esto, en visperas de los que se establecerán en los nuevos aranceles franceses, auguran mal porvenir á un renglón de exportación tan importante como es el de las frutas:

La situación se va poniendo muy grave.

Como verían nuestros lectores por el aviso que ayer publicamos, es un hecho todo cuanto anuncia el colega catalán en lo referente á viajeros. Así lo ha hecho saber al público la compañía de ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.

En lo referente al aumento de las tarifas de transporte de naranjas y demás frutas, es ciertísimo que se está estudiando el cuanto, que se hará público muy en breve.

Dice „El Diario,“

„Para concluir y refiriéndonos á la cuestión Centro telegráfico, volvamos la hoja y digamos: „Aquí no ha pasado nada.“

Mientras no se borre lo escrito no nos contentaremos como nuestro inocente colega.

Comisión provincial.

En la sesión que celebró anteayer tomó los siguientes acuerdos:

Darse por enterada de una real orden, declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Lorca.

Idem de otra real orden del ministerio de la Gobernación declarándose incompetente para entender en un recurso de alzada inrerpuesto por D. Juan Antonio Marín contra una providencia de este Gobierno civil confirmando otra del Ayuntamiento de Murcia.

Informar al Sr. Gobernador, que procede anular el reparto hecho por el Ayuntamiento de Alguazas para cubrir el déficit de su presupuesto de 1890 á 91.

Declarar nulo el acuerdo de la junta municipal de La Unión, que concedió prórroga de diez años para usufructuar los edificios de la Lonja, Carnicería y Pescadería de aquella villa, á D. Alfonso Moreno Gallego.

Que se eleven al Tribunal de Cuentas del Reino, las de la villa de Mazarrón, correspondientes al año 1889 á 90.

Informar al Sr. Gobernador que puede dispensar su aprobación á las cuentas del Ayuntamiento de Cehégín correspondientes al año 1886 87.

Conminar á los alcaldes de Fortuna, Cotillas, Molina y Calasparra, con la multa de 100 pesetas, si pasado el plazo de tercero día no remiten los pliegos del emplazamiento de sus cuentas correspondientes al año 1889 á 90.

Dar por terminado el expediente incoado en virtud de ciertos sueltos publicados por un periódico local, que afectaban á la moralidad de varios empleados de la Casa de Expositos y declarar que los citados empleados cumplen exactamente sus deberes.

Que se someta á la deliberación de la Diputación, la instancia presentada por D. Ramón Molina, pidiendo se adquieran ciento cincuenta ejemplares de su folleto sobre la industria sericícola.

Confirmar un ingreso en el Hospital provincial, varios en la casa de Misericordia, varias pensiones de lactancia y el de dos presuntos dementes en el Manicomio.

Que se reclamen de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, cristales de linfa para la vacunación en las cárceles de Audiencia de esta provincia; y que por los Administradores de las mismas se admitan proposiciones y muestras para adquirir ropas con destino á los corrigendos.

Aprobar las cuentas correspondientes al mes de Setiembre de las cárceles de Lorca y Cartagena y abonar el importe de las mismas.

Informar al Sr. Gobernador que procede declarar de utilidad pública y expropiable, varios terrenos necesarios para la construcción en Jumilla de una calle que se titulará «Del Barón del Solar».

Desde Londres.

«¿Qué hará Francia?»

«Seguirá su campaña proteccionista, ó reformará las nuevas tarifas de Aduanas?»

Esta es la pregunta que formulan los políticos, y este es el tema obligado de los periódicos desde que se tuvo noticia del acuerdo tomado por las Cámaras francesas respecto del mal tratado asunto de los aranceles.

Y tal interés por parte de Inglaterra, potencia de mayor excepción y que papel tan importantísimo juega en las cuestiones internacionales, viene á demostrarnos dos cosas:

1.º Que el asunto aduanero que tanto preocupa la atención pública, tiene más miga de lo que parece, y puede ser de fatales consecuencias para los franceses, patrocinadores y decididos partidarios del sistema proteccionista; y

2.º Que España no es la nación que suponen algunos, sin prestigio, sin condiciones y sin autoridad ni mérito para intervenir en la política general europea.

Pues de no ser así, de no ser fundados mis asertos, no se comprende el por qué de la preferencia con que la prensa londinense trata de todo lo referente á España, á pesar de salir tan mal parados como nosotros los holandeses, los austriacos é italianos, si, como no es de creer, Mr. Ribot y sus colegas atienden al clamoreo de cuatro insensatos que tratan de hacer de la política el escalpel de sus ambiciones.

Y que los diarios ingleses se preocupan de los asuntos españoles, más de lo que era de esperar, dada la campaña de recriminaciones y denuestos que emprendió á

raíz de los sucesos de Almería y Consuegra, lo prueban los sueltos, artículos y correspondencias que publican «El Times», el «Daily Chronicle» y otros periódicos.

Pero sobre todo, «El Times» y el «Daily Chronicle» son los que diariamente ofician de defensores de los intereses de España, ya atacando el procedimiento seguido por el Gobierno de la República francesa, ya reseñando y defendiendo la agitación que reina en nuestra Península, ó ya poniéndose de nuestra parte y dándonos la razón en todo lo que hacemos ó pensamos hacer con el objeto de evitar los ruinosos resultados del nuevo régimen arancelario que piensa implantarse en Francia. «Desengañense los franceses—dice el «Daily Chronicle»,—su desatentada conducta puede originarles graves perjuicios y grandes disgustos si persisten en que sea ley ese proyecto que tantos anatemas ha merecido y que tanta efervescencia produjo y sigue produciendo en todas las naciones de Europa.

Pues como lo lógico y lo natural es que se trata de contrarrestar por el sistema de las represalias los efectos de esa ley en embrión, Francia encontrará insuperables obstáculos para su comercio, con gran contentamiento del Imperio Germano y de los adeptos de la triple alianza.

Y además de esto. ¿Han reparado los políticos franceses en las consecuencias que puede tener su mal llamado proteccionismo en el caso de una guerra? Porque la Península Ibérica ocupa excelente posición topográfica y sería un poderoso auxiliar para los alemanes....

Por eso nosotros creemos que el proyecto no será ley, y que todo quedará reducido á unas cuantas jugadas de Bolsa.

Y á propósito de Bolsa, y dejándonos de extractar las opiniones que acerca de todo lo expuesto reflejan los periódicos más autorizados del Reino-Unido, no estará de más que digamos algo por cuenta nuestra.

De poco tiempo á esta parte hay verdadero pánico entre los tenedores de papel español. Pues son tantas y tan contradictorias las noticias que circulan respecto del estado financiero de esa, y además se hace por los agiotistas una guerra tan descarada á nuestro crédito, que el que más y el que menos cree que en España va á declararse la bancarrota.

Ayer corrió la voz por aquí de que las acciones del Banco habían experimentado tan extraordinaria depreciación, que se pensaba en contratar un empréstito de varios millones con diversas casas de banca; entre ellas la del acaudalado Mr. Rostchild.

Ignoro lo que habrá de cierto sobre este particular; pero de lo que sí puedo dar fe, es de que el cambio ha conseguido una cifra inverosímil, y de que los valores españoles se cotizan á muy bajos precios desde pocos días á esta parte.

En fin, lo que sea sonará.

Como la estación empieza á hacer de las suyas, y las nieblas adquieren la densidad de los días del triste é inclemente invierno, todo el mundo procura alejar en lo posible el spleen, bien al amor de la lumbre y entre sorbo y sorbo de cerveza ó de kirsch, que dicho sea de paso es una bebida inaguantable, ó bien asistiendo á los pocos teatros que han dado ya comienzo á sus tareas con malos actores, malas obras y peores auspicios.

Bien es verdad que hasta la fecha únicamente funcionan los coliseos de menor cuantía por no estar completas las troupes de otros, que como el de la Gaite y el Covent Garden anuncian grandes novedades para la temporada de 1891 á 92.

Pero también es cierto que otros teatros de importancia, entre ellos el *Shafterbury Theatre* han contratado cuadros de compañía tan deficientes, que para poner la sencillísima ópera de *Masegni, Cavalleria Rusticana*, han necesitado Dios y ayuda.

Y ya que hemos citado el *Shafterbury Theatre* no estará de sobra que adelantemos una noticia.

Dentro de poco tendremos el gusto de oír la inspirada partitura *Los amantes de Teruel*, de nuestro eminente compatriota el maestro Bretón, pues la empresa del ci-

tado coliseo, en vista del éxito obtenido en Praga y Viena por la indicada ópera trata de darla á conocer en Londres. Y para esto, según informes autorizados que he podido adquirir, se contratará al tenor Valero y se está construyendo un magnífico decorado.

Ya tendré á Vds. al corriente de cuanto ocurra.

El Corresponsal

Londres 26 Octubre 91.

Estación Enotécnica de España

EN BURDEOS.

Boletín semanal

En el Consejo de Ministros celebrado el 17 del actual se ha decidido que la prórroga de las llamadas tarifas de penetración no tendría lugar á pesar de que, como decíamos en nuestro Boletín anterior, el Ministro de Obras públicas había dado palabra de prorrogarlas. Este es otro triunfo mas para los proteccionistas los cuales alegan en defensa de su tesis que los vinos españoles llegan á París en condiciones mas económicas que los del país y en cantidades tan grandes que obligan á que sus productos queden en las bodegas.

El Consejo general de Argel ha dirigido una solicitud al Gobierno pidiendo, 1.º que la tolerancia del enyesado á los vinos españoles no sea concedida bajo ningún pretexto; y 2.º que el tratado de comercio con España no sea prorrogado á menos que el Gobierno crea que la votación definitiva de las tarifas no este terminada para 1.º de Febrero.

En la última semana han entrado por este puerto, 530 pipas procedentes de Pasaes y 949 de Valencia.

En 15 del actual existen en el Entrepot de la Cámara de Comercio 12.398 hectolitros de vinos ordinarios y 364 de vino de licor.

En el mercado no se ha notado hasta ahora movimiento aparente en vinos nuevos á excepción de algunos negocios aislados. Los precios para las clases de 1890, son por tonelada de 905 litros sin envase y libre de todo gasto sobre muelle ó estación: Rioja 11 y 12 á 12 grados de 280 á 300 frs.; 12 y 12 á 13 de 310 á 350; Navarra 14 á 15 de 280 á 320, Aragón 14 á 15 de 270 á 310; Huesca 13 y 12 á 14 de 320 á 350; Valencia 13 á 14 de 270 á 320, Alicante 14 á 24 de 270 á 290; Huelva blancos 12 á 13 de 230 á 250 (raros); Argel 12 de 230 á 260; 13 de 250 á 280; blancos 280 á 300; Dalmacia de 400 á 450.

Vinagres.—Blanco puro de vino, 8º acidez á 37 francos hectolitro; viejo de 40 á 60 según calidad; de alcohol 11 á 14; todos sin envase.

Trigos.—Los 80 kilos del país de 20'75 á 21 francos; rojo de invierno núm. 2 á 21; S. Luis 21'25 á 21'65; Bombay 21'50 Plata 20'75 á 21; Polonia 20'50.

Harinas.—De molino de 36'25 á 37 francos los 100 kilos; cilindradas de 38 á 39 francos.

Barricas.—El precio medio es; 12×14, 144 francos; 14×16, 168; 16×18 bocoyes de carga 194; 18×20, 221; todas ellas la docena.

Maiz.—Galatz 21 francos; Plata de 18'50 á 19'50; abigarrados de los Estados Unidos 18 á 18'50 los 50 kilos.

Burdeos 24 de Octubre de 1891.—El Director, E. Martín.

NOTICIAS.

El verdadero y el falso.

Solo hay un buen jabón de tocador: el jabón de los Príncipes del Congo, cuya reputación es universal. Este exquisito jabón deliciosamente perfumado lleva siempre el nombre de su inventor VICTOR VAISSIER, DE PARIS. Desconfiad: se venden imitaciones. El Congo falsificado no lleva el nombre de VICTOR VAISSIER.

De «La Avanzada» de Lorca:

«Según noticias que de Aguilas recibimos ha llegado á aquel puerto una magnífica máquina de vapor de fuerza de 20 caballos con destino á uno de los pozos de la mina «Reina del Cielo» propiedad de los Sres. Serrahima hermanos, y se llevan á efecto con toda

rapidez las obras de preparación, para que muy en breve quede instalada.

Con elemento tan valioso y necesario es segura ya la explotación de dicha mina en la gran escala que reclaman los potentes filones descubiertos y de que nos hemos ocupado en números anteriores, presentando así un porvenir de gran esperanza para los propietarios y de recompensa á los partidarios que no han omitido sacrificio alguno para llevar á efecto una empresa que descubre grandes horizontes para los mineros del Lomo de Bas.

Nuestra enhorabuena á ambas sociedades. Como la sociedad partidaria reside en esta capital, nos hacemos eco de tan buena noticia para felicitar á los socios que la forman y especialmente á su digno presidente nuestro respetable amigo D. Telesforo Crespo, que con su inteligencia y actividad ha aumentado de una manera notable la riqueza de la «Reina del Cielo».

La tiple señorita G. C., que, según se dijo, fué detenida en Valencia por orden del juzgado de Albaida, acusada de infanticidio, ha quedado completamente libre por haber resultado infundados los cargos que se le hicieron.

Para mañana á las 11 están convocados al Salón de sesiones de la Real Sociedad Económica, los que estén conformes con la creación del Circulo Católico.

En un artículo titulado «Nevadomanía» dice «El Diario de Cartagena» que allí no se habla de otra cosa, que de Nevada por arriba, Nevada por abajo y Nevada por todos lados.

Por la Guardia municipal ha sido denunciado un individuo por faltar á las ordenanzas municipales.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la BIEN REPUTADA firma de los Sres. VALENTIN Y CIA., Banqueros y Expenduría general de lotería en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Al Sr. Alcalde le ha sido entregada la exposición siguiente:

«Sr. Alcalde constitucional de esta capital:

Los que suscriben, propietarios y labradores de la huerta del Mediodía, á V. S. respetuosamente exponen: que para evitar los perjuicios que á sus tierras se les causa con los constantes desbordamientos de las aguas del canal del Reguerón que se verifican por los diferentes trenques ó aberturas que existen en la margen derecha ó del Mediodía ocasionadas por las extraordinarias avenidas que ocurrieron.

Los encharcamientos que en las tierras se verifican no solo resienten los cultivos si que también afectan muy particularmente á la salud pública, circunstancias por las que los exponentes han decidido verificar la composición de la expresada mota por cuenta de sus propios recursos, bajo la dirección del perito que para su inspección se sirva V. S. designar, tan luego se nos faculte para realizar las obras que salvando las disposiciones de V. S. é indicaciones del perito, consistirán en nuevos terraplenes bastantes á tapar los trenques, y reponer las motas.

En su virtud acuden y á V. S. suplican se sirva acceder á lo solicitado y con la urgencia posible para evitar los desbordamientos que en las lluvias se ocasionan y que á partir de la época presente son mas perjudiciales, por cuanto la menor evaporación no permite que las tierras eliminen las aguas de que se encharcan.

Es gracia que esperan merecer, etc.»

Ayer se vió en la Audiencia la causa seguida á Josefa Riquelme, acusada de infanticidio, cometido en la casa de D. Camilo Botella, en donde servía.

El defensor D. Luis Llanos, hizo una defensa que le ha valido los elogios de todos como se ve por las revistas de nuestros colegas, pues hasta en la parte médica demostró que fué casual lo que se consideró delito.

El resultado fué un veredicto de inculpatibilidad para la acusada.

Dificillimo es lo que propone «El Independiente» de que continúe el mercado en Santo

Domingo. Ya se propuso otra vez y se desechó; la costumbre y los intereses creados se oponen. Ya lo verá. Nosotros nos alegraríamos lo consiguiera.

No sabemos á que atribuir el que ayer no nos enviara el telegrama de la lotería nuestro corresponsal, pues la línea no cesó de funcionar con regularidad y otros colegas lo recibieron con oportunidad.

Es de creer que se le hizo tarde y creyendo no alcanzaria no lo comunicó; nosotros retrasamos la impresión y reparto y perdimos el tiempo.

Ayer falleció D. Pedro Blanco y García. Sentimos el pesar que su apreciable familia experimenta.

La Delegación de Hacienda ha resuelto, confirmando lo acordado por la Alcaldía, que no procede intervenir la introducción de oliva verde.

Nuestro amigo el representante del arriendo de consumos en el extrarradio D. José María Romero, ha tenido la desgracia de perder á su anciano y querido padre. Acompañamos al sentido hijo en su pesar por pérdida tan irreparable.

Ha fallecido en Barcelona, después de una larga enfermedad, la señora de nuestro estimado amigo D. Joaquín Ayuso y Cachia, el día 28 del corriente. Reciba el afligido esposo y demás familia de la finada, nuestro pésame.

Hoy nos hace saber «El Independiente» que en el Teatro se está haciendo una obra, que sobre innecesaria es inconveniente.

Cortar el salón del café para llevar allí la taquilla, es inutilizarlo para elecciones, quintas y otras reuniones en que se ha aprovechado varias veces.

Ventajas... gastar dinero y no atender á las reparaciones numerosas que necesita el local que está deterioradísimo en su decorado y enseres

Según «El Diario» también se ha interesado por Murcia, en la cuestión del Centro telegráfico, el Sr. D. Diego González Conde.

Nuestro ilustrado y apreciable paisano don Fernando López Tuero, ingeniero director de la Estación agronómica de Rio-Piedras, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del folleto que ha publicado en Puerto-Rico sobre los *Cultivos perfeccionados del café y piña de América*.

Damos las gracias por el recuerdo.

En el almacén de música de nuestro apreciable amigo Sr. Gascón se ha recibido una remesa de magníficos retratos, fotografía de la tan eminente diva, Emma Nevada.

Dichos retratos se venden á precio módico.

Con la lluvia de hoy mal se presenta la vista de mañana á los cementerios, y los sufragios que las familias dedican en ellos á los finados

Todo favorece para que vaya desapareciendo esa costumbre, dada á profanaciones, y que se arráige el llevar á las iglesias dichos sufragios y todo lo que en memoria de los finados se haga.

Tenemos entendido que para el día 1.º de Diciembre verá la luz pública en esta población, un nuevo periódico diario titulado «El Diario Murciano».

Según parece, el precio de suscripción será el de dos reales mensuales.

Copiamos de «La Avanzada» de Lorca: «Por conducto de los señores Alcaraces van ya remitidos á Almería siete cajones de ropa de la confeccionada casa del Sr. Fernández; habiéndose enviado los dos últimos en la diligencia de anteanoche.

El Sr. Fernández ha recibido telegramas de D. Sebastian López, acusándole recibo de dicho envío.

Anoche fué enviado el último cajón, que hace el número ocho, y forma el completo de las mil once prendas de vestir, que han sido confeccionadas, y cuya distribución se hará por la directiva de la Tienda-Asilo.

—Ha mejorado en su indisposición, la niña Filomenita Fernández.

Nos alegramos deseando su pronto restablecimiento.

Han sido declarados cesantes el Secretario de la Delegación de Hacienda de esta pro-

vincia D. Manuel Pérez Cabrera y el Depositario Pagador de dicha dependencia don Fulgencio de Alcaráz; habiendo sido nombrado para el destino de este último, don Emilio López Guillén.

Ayer llegó á esta capital el nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Rafael Hernández Gaulón.

Las mismas óperas, wals, petenera y malagueña que cantó aquí ha cantado en Cartagena la Nevada.

«El Conservador» de Cartagena se queja de que con la modificación de telégrafos ha descendido aquella estación dos grados, y dice:

«El Sr Los Arcos no conoce lo que es Cartagena sin duda alguna.»
Ni lo que tiene entre manos.

La última hora que ayer publicamos no gustaría á nuestro colega «El Noticiero»; el papel Romero en baja y en alza el papel Silvela.

Encuétrase algo mejorado de su dolencia nuestro amigo D. Ignacio Crespo.
Nos alegraremos continúe la mejoría.

Junta de Sanidad.

Con asistencia de los Sres. D. Claudio Hernández, D. Tomás Maestre, D. Juan López, D. Laureano Albaladejo, D. Angel Sáura y D. Bernabé Carles, celebró sesión dicha Junta acordando lo siguiente:

Nombrar vocal de la junta administrativa del Cementerio de Ntro. P. Jesús, en reemplazo del médico D. Miguel Giménez Baeza á D. Tomás Maestre Pérez.

Se acordó informar favorablemente para el nombramiento de subdelegado de farmacia del partido de Cartagena á instancia del farmacéutico D. José Díaz Bernal.

Se dió cuenta de otra de D.ª Francisca López sobre la traslación de los restos de su esposo D. Tomas Aguilera al panteón de familia en el antiguo convento de Moratalla.

Igualmente de un expediente para la construcción de un cementerio en el partido de los Martínez, y de otro en la villa de Blanca

Se han remitido al Alcalde de Mula 18 cristales de linfa-vacuna.

En la de Instrucción pública se ha abierto el pago del primer trimestre del año actual á los maestros de Calasparra y Pacheco.

La guardia civil del puesto de S. Javier ha detenido á José Aguilar Delgado (a) el Ruso de 50 años de edad por haber injuriado y amenazado matar con una faca al joven Felipe Martínez.

Café Oriental.

Velada musical para esta noche á las 8, á violín, violonchello, oboe, flauta piano y armonium.

- 1.º Preludio é introducción de *Lucrecia*.
- 2.º *La caza del oso*, preludio.
- 3.º *Primera lágrima*, por Marqués.
- 4.º *Sinfonía de Guillermo Tell*.
- 5.º *Chateau Margaux*, vals.
- 6.º *Muy linda*, vales.

Todas las eminencias médicas del mundo están conformes en que la Emulsión Scott es la fórmula más racional y aceptable.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones.)
Valencia 17 Junio 1887.

Permítome sintetizar mi opinión sobre la Emulsión Scott en la forma siguiente:

Considero la Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao, con los hiposofitos de cal y sosa, como la fórmula más racional y aceptable para la fácil administración al interior del aceite de bacalao, ventaja verdaderamente positiva y siempre preferible cuando se trata sobre todo de pequeños en fermos. Por lo demás se observa que existe para aquella una completa tolerancia y que sus efectos son los propios de los medicamentos que la formulan. 26

Dr. Lorenzo Colomer,
Médico del Hospital y Asilos de Beneficencia y Misericordia.

Pedro ya es hora de acostarte.

Señores, tengo noventa años y naturalmente no puedo durar mucho. Recientemente con frecuencia me ha parecido oír la voz de mi madre, que decía, como cuando era niño: «Pedro, ya es hora de acostarte».

En una comida, que poco antes de su

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CREDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de CIEN MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5.—BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete,

D. Eduardo Milego, Cid, 4.—Alicante.

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 45.

muerte, se dió en su honor, Pedro Cooper, el gran filántropo americano, empleó aquellas palabras sentimentales.

El dolor y los sufrimientos algunas veces arrancan de labios humanos gritos como: ¡Cuánto desearia morir! ¡Envidia á los que han acabado con este mundo, sus miserias y sinsabores! Enfermedades hacen que hablen así. Alíviese el dolor, cúrese la enfermedad atormentadora y vuelven á gozar de la vida, como Dios quiere que se goze.

Hac: cuatro ó cinco años que una mujer del Canadá decía á su familia: ¡Cuánto deseo morir! Oyeron su observación en silencio, pues estaban persuadidos de que solo la muerte podía aliviarla. No podemos hacer mas que insinuar lo que la había traido á este estado. La historia de siempre, el cambio grande y misterioso de la salud ó la debilidad y enfermedad, habiendo sido hasta entonces fuerte y robusta. La vida le había sido agradable y la idea de perderla, le disgustaba, como disgusta á todo el que está bueno física y moralmente.

Entonces llegó el invierno de sus pesares. Empezó á tener dolores de cabeza, un gusto de boca nauseabundo y extraño; la piel blanca y clara se volvió de un color amarillo ó cobrizo y ella se volvió estúpida y descuidada en cuanto á sus negocios y obligaciones domésticas. Con frecuencia tenía que vomitar y sufría estreñimiento é irregularidades. Hasta entonces esta mujer vigorosa apenas sabía si tenía corazón, pues su latido era regular, tranquilo y exacto. Ahora empezó á darse cuenta de él y de un modo que la asustaba. El corazón le palpaba algunas veces con tanta violencia, que apenas podía respirar. Perdió el apetito y se desarreglaron los nervios por falta de nutrición. Tanto le afectaban los sonidos ó ruidos, que no podía tolerar ni la conversación ordinaria de los miembros de la familia. Unos cuantos pasos mas por este camino y el paciente llega por lo regular á un estado que se aproxima mucho á la locura. Esto era síntoma y consecuencia, pero no la verdadera enfermedad.

Al tratar de andar la pobre señora daba traspies, como si el suelo de la habitación hubiera sido la cubierta de un barco en la mar. Perdió las carnes y se quedaba muy delgada. Meses enteros no podía dormir sino bajo la influencia de un narcótico. Tenía las manos y los pies fríos por causa de la débil circulación de la sangre. El estado del cuerpo afectaba naturalmente el espíritu y estaba melancólica y desanimada con muchos temores. Es verdad el ser compuesto de cuerpo y alma se debilitaba y aniquilaba por la razón mas clara y mas sencilla del mundo; no podía retener y digerir la comida.

No es mas que justicia decir que estaba asistida por los mejores médicos que había y no estamos seguros de que ningún otro médico de este mundo hubiera podido hacer por esta infeliz mas de lo que hicieron los facultativos que la estaban asistiendo. Sin embargo, ellos mismos admitían que sus esfuerzos no daban resultado. Les parecia que como dice el clínico francés el *prolongado sueño del cementerio* era único alivio y el único remedio, que se podía esperar ó apetecer.

En este estado lamentable se hallaba, cuando un día oyó hablar de una medicina que había dado resultados tan admirables, como podía ser el ponerla buena. Sin decir á su médico lo que pensaba, mandó á la población mas cerca por una botella, y empezó á tomarla en secreto. El efecto se siguió con tal prontitud que apenas podía dar crédito á sus mismas sensaciones. Dos eran los buenos resultados inmediatos: podía dormir sin tomar drogas y empezó á sentir que le volvían naturalmente el apetito. El cuerpo sintió enseguida el impulso

de la nutrición. Pues ya no se arrojaba el alimento, sino que el estómago lo admitía y digería.

Esto parecia contestar á la pregunta ¡qué debo hacer? Confiando en lo que había de suceder le dijo al médico que iba á tratarse por sí misma algún tiempo, al menos, y mandó por mas botellas. Continuó el nuevo remedio casi todo el invierno siguiente y al volver la primavera volvieron las fuerzas y la salud. Los pájaros entre las flores no cantaban mejor que el contento cantaba dentro del corazón de esta mujer. La enfermedad había sido un ataque obstinado de indigestión y la medicina victoriosa era el Jarabe curativo de la Madre Seigel.

Con gusto mandaremos el nombre y la dirección de esta señora á cualquiera que desee verificar, lo que se ha dicho. Tiene ahora 65 años de edad y goza de la vida bastante para no querer dejarla antes de que llegue naturalmente la distante hora de acostarse.

Si el lector se dirige á los Sres. J. A. White, Limitado 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviárselo gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias.

Precio del frasco, 14 reales: frasquito, 8 reales.

ULTIMA HORA.

Madrid 30 Octubre 91.

El día político poco animado. La gente se va cansando de hacer calendarios sobre las proximas, soluciones convenciéndose de que el Sr. Cánovas nada deja entrever para adelantar resultado de ninguna especie. No obstante cómo nuestro deber de buenos *reporter* es recoger lo que se dice, consignaremos que hoy como ayer en el pleito Romero-Silvela este lleva la mejor parte.

—De la cuestión de los vinos tampoco se sabe nada nuevo como no sea que el Consejo del miércoles servirá para dar ya detalles mas concretos sobre el proyecto de ese amplio tratado de comercio con los Estados Unidos, ofreciéndoles como ya dijimos reciprocas ventajas.

—El empréstito del Banco no lo hará Roschild sino un sindicato de banqueros catalanes que aceptarán el papel amortizable al 88 por 100.

—Con motivo del viaje del Sr. Ministro de Hacienda, al que apesar de su carácter particular se da importancia, se ha hablado de los planes parlamentarios del Sr. Cos-Gayón.

—Nada podemos registrar hoy notable consignando que las impresiones de última hora ven alejarse la crisis, no disimulando su disgusto los reformistas.

Suyo affmo.

S.

Telegramas.

Madrid 30, 10 y 45 m.

En Saint Galls (Suiza), un incendio ha destruido 50 casas, pereciendo un hombre.

Aumenta el hambre en Rusia y se teme ocasionese desordenes. 11 m.

El Sr. Silvela reducirá los Ayuntamientos en los pueblos que tengan 500 vecinos.

El buque „Plymontle“, echó á pique varias barcas, ocasionando algunos ahogados.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

Domingo XXIV, la fiesta de Todos los Santos.

VELA Y ALUMBRADO

Está mañana en las iglesias de la Merced y Capuchinas.

En la primera por D. Antonio Sanchez Solis y D.ª Fuensanta García.

Y en la segunda por D. Pedro José Cebrian y Ferrer y familia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno á dos días, 5 cents, si-
ca por tres ó más, 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide
or el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Re-
sinos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 centimo línea;
municios desde 25 centimos en adelante. A los suscritores se reba-
25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna . . . 5 pts. en a 1.ª y 3 en la 3.ª página
A dos columnas apaisadas 10
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se re-
baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en cas-
tra imprenta.

Invitación para participar á la proxima GRAN LOTERIA DE DINERO.

500,000

Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 625,000

como premio mayor puen-
den ganarse en caso mas
feliz en la Nueva gran Lot-
teria de dinero garantiza-
da por el Estado de Ham-
burgo.

Especialmente:

I Premio á M.	30000
I Premio á M.	20000
I Premio á M.	10000
I Premio á M.	75000
I Premio á M.	70000
I Premio á M.	65000
4 Premios á M.	60000
I Premio á M.	55000
I Premio á M.	50000
I Premio á M.	40000
I Premio á M.	30000
8 Premios á M.	15000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
203 Premios á M.	2000
6 Premios á M.	1500
606 Premios á M.	1000
1060 Premios á M.	500
30930 Premios á M.	148
17188 Premios á M.	300, 200, 150,
	127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Ayo Go-
bierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado
contiene **100,000 billetes**, de los cuales **50,200** deben
obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe dedicarse en esta lot-ria importa
MARCOS 9.553,005

ó sean casi
PESETAS 12.000,000.

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal mane-
ra, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallaran segura-
mente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000 el de la
segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000,
en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la sétima clase podrá
en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300
mil 200 000 Marcos etc.

La casa **Infrasorita** invita por lo presente á interesarse
en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedi-
dos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes al
Banco, libranzas de Giro autóno, extendidas á nuestra orden gir-
radas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, Fidei á cobrar e
sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:
1 Billete original, entero: pesetas 8.—
1 Billete original, medio: pesetas 4.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la
la abiecion de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin todos
los pormenores se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan
provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial.
Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los
números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los
premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto
y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no
convenga á los interesados, los billetes podran devolverse pero siem-
pre antes del sorteo y el importe reintido será restituido. Se envia
gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben re-
mitirse lo mas pronto posible, pero siempre antes del

5 de Noviembre de 1891

VALENTIN Y C.ª
Expendiduria general de loteria.
HAMBURGO.
Alemania.



SAPOLIO

«LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR»
UNICA PASTA LEJITIMA PARA LA LIMPIEZA
LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES.
Admirable para pulir objetos de Hierro, Cu-
bre, Bronce, Latón, Zinc, Niquel.
Indispensable en el Ejército para limpiar
cañones, fusiles, espadas, sables, baquetas
etc.

Su rival para limpiar, mesas, puertas, per-
fianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármol, azulejos,
mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales,
espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos,
copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.
Unicos agentes en España: Sres. V. I. nova,
Hermabos y C.ª—Barcelona
Depositario en Murcia: A. Ruiz Séiquer.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.

Per medio de la aplicación de la Flor de
Ramillete de Bodas al rostro, hombros,
brazos y manos, se obtiene hermosa fas-
cinante, esplendor incomparable y la encan-
tadora fragancia del lirio y de la rosa. Es
un liquido lacteo é higiénico, y no comce
rival en todo el mundo en crear, restaurar y
conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías
y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres,
174 & 176 Southampton Row; y en Paris y
Nueva York.

En Murcia: S. Cláusel calle de Lucas.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con
éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis,
gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñi-
mientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar
todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

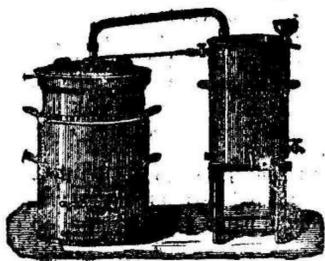
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del
corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito,
insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la den-
tición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

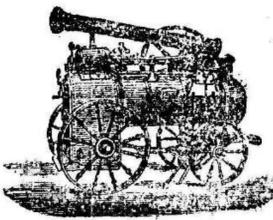
PARSONS, GRAEPEL Y STUBGESS

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)



Alambiques
Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de
maquinaria

DESPACHO DEPOSITO
MONTERA, 16 CLAUDIO CORLLO, 43,
Madrid



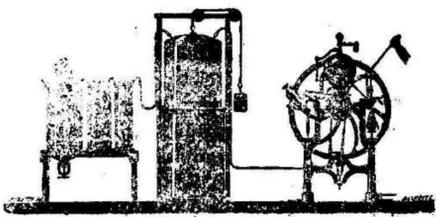
Máquina

SUCURSAL EN VALLADOLID
CAMPO GRANDE



Arados.

Catálogos
gratis
á
quien
los pidan.



Aparato para gaseosa, continuo; con embotella-
doras unidas.

Las Píldoras que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo
necesitan. No temen el asco ni el
causancio, porque, contra lo que su-
cede con los demás purgantes, este
no obra bien sino cuando se toma
con buenos alimen os y bebidas for-
tificantes, cual el vino, el café, el t.
Cada cual escoge, para purgarse, la
hora y la comida que mas le convie-
nen, según sus ocupaciones. Como
el causancio que la purga ocasiona
queda completamente anulado
por el efecto de la buena ali-
mentación empleada, uno se
decide fácilmente á volver á
empezar cuantas veces
sea necesario.

JARABE PASTA de BERTHÉ
1277 Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris.
El Jarabe y Pasta de Berthé de Códicina pura poseen una
eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis,
Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa
y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.
Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de
un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la
cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.
Pidanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y para garantía
exijanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.
PARIS. — CLIN y C.ª — PARIS, y en las Boticas

TARJETAS DE VISITA
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de
pesetas en adelante.

Incomparable Agua de Tocaador
sin Acido ni Vinagre
COSMYDOR
LOS médicos Higienistas de nuestra
epoca preconizan el uso diario del
COSMYDOR. Esta incomparable Agua
de Tocaador, sin Acido ni Vinagre, es la
recomendada para los usos múltiples
de la Higiene, del Tocaador y de la
Salud.
Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo
diario del COSMYDOR, para los caudados íntimos de su Tocaador.
(Se recomienda su uso Diariamente)

LA PAZ DE MURCIA
Diario de avisos, noticias y anuncio
el mas antiguo de la provincia y de más lectura, Anuncios á precios
de tarifa económica.
Oficina: S. Cristóbal 7, en Murcia.
Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.